



# Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

**DRCH-R-072-2019**  
Formulario CM 1471  
EXP- 087 -2019

## **PARTIDO POLITICO " FUERZA "**

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, ocho de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante Legal del Partido Político "FUERZA", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **CONCEPCIÓN HUISTA**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

### **CONSIDERANDO I**

- I. *Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1471**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.*-----
- II. *Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.*-----
- III. *Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta Número 14-2019 celebrada con fecha 04/03/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos.*-----

### **CONSIDERANDO II**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

### **CONSIDERANDO III**

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----



77  
79



# Tribunal Supremo Electoral

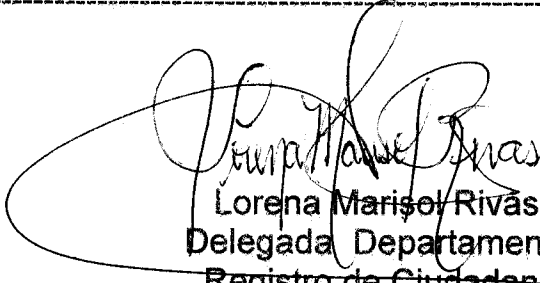
## DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ( Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

### RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CONCEPCIÓN HUISTA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**FUERZA**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **LORENZO RAMIREZ VARGAS**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1471**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.

  
**Lorena Marisol Rivás**  
 Delegada Departamental  
 Registro de Ciudadanos





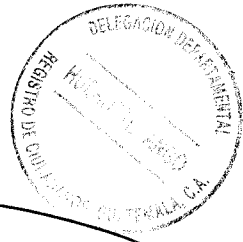
*Tribunal Supremo Electoral*  
*Delegación Departamental de Huehuetenango*

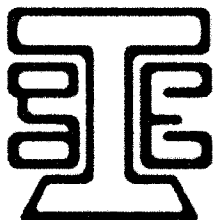
**NOTIFICACION:**

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las catorce horas con diez minutos del día domingo diez de marzo dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JOSÉ MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante legal de Partido Político "**FUERZA**" la Resolución No. **DRCH-R-072-2019** fechada ocho de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **CONCEPCION HUISTA**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a ARODI ELIZARDO MEJÍA SOSA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

ARODI ELIZARDO MEJÍA SOSA

Lorena Marisol Rivas  
Delegada Departamental  
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
 Registro de Ciudadanos  
 Organizaciones Políticas  
 Guatemala, C. A.

Formulario

1471

## Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*HUEHUETENANGO\*CONCEPCION HUISTA\*\*

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 07 de marzo de 2019 09:35

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Alcalde	1996765931322	LORENZO RAMIREZ VARGAS	1996765931322	16/03/69
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular 1	1792326221322	ANTONIO RAMIREZ VARGAS	1792326221322	13/01/71
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular 2	1800343081322	DOMINGO RAMIREZ LOPEZ	1800343081322	28/07/74
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Suplente 1	2321265691322	NICOLAS DOMINGO VARGAS	2321265691322	15/04/86
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 1	2507189361322	JUAN LOPEZ CARDONA	2507189361322	01/05/75
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 2	1848518151322	IGNACIO MARTIN RAMIREZ	1848518151322	31/07/77
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 3	1996558041322	DAVID RAMIREZ CHAVEZ	1996558041322	17/02/88
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 4	2453672251322	JOEL JIMENEZ MARTIN	2453672251322	08/02/81
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente 1	2495045961322	AURELIO RAMIREZ JOAQUIN	2495045961322	01/02/87
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente 2	1865685921322	JUAN RAMIREZ VARGAS	1865685921322	23/01/84